



Las votaciones se llevarán a cabo el 15 de mayo. ARCHIVO

Aprueba IEEM el PREP para elección en Atlautla

Certeza. Cualquier persona podrá conocer los resultados previos, que generalmente no varían con el cómputo final

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó que se haga el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la extraordinaria de Atlautla, aunque la ley no los obliga, por considerar que ello dará certeza de los resultados y la gente espera desde ese día conocer quién gana la elección.

Este funcionará como en otras ocasiones, a partir del cierre de las casillas, de manera que durante la noche la población pueda conocer los resultados preliminares, los cuales normalmente no varían con el cómputo oficial.

Asimismo, avalaron el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet al cual darán seguimiento durante todo el proceso. Éste quedó integra-

do por un total de 70 medios, de los cuales 16 son impresos, 25 electrónicos y 29 son páginas de internet.

Acordaron que habrá cuidado especial en el monitoreo a medios alternos, luego que la elección constitucional se anuló por las pintas en bardas donde se acreditó violencia política en razón de género en contra de la candidata del PRI, Carmen Carreño.

Habrán debates públicos

Los consejeros dieron su visto bueno para la realización de debates públicos y modelos de pautas, así como para su transmisión en radio y televisión. El representante de Movimiento Ciudadano, Anselmo Cruz, consideró importante blindar por todos los medios el proceso, privilegiando las propuestas a través del debate de ideas.

Aceptaron implementar una estrategia de promoción de la participación ciudadana y del voto libre y razonado en la elección extraordinaria de Atlautla, el próximo 15 de mayo.

Avalaron la integración de la Junta Municipal y ratificaron a quienes integran el Consejo Municipal para la elección extraordinaria, al considerar que llevaron a cabo un buen papel y en su mayoría son mujeres.

En otro de los puntos, aprobaron la activación de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en esta elección.

En este momento sigue en curso el plazo para solicitar el registro como observador electoral y la posibilidad de participar como candidato independiente para alcalde de este municipio.

Anularon el proceso pasado

La elección municipal ordinaria de Atlautla fue anulada en diciembre pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al declarar fundados los agravios esgrimidos por la entonces candidata del PRI a la presidencia municipal, quien se quejó que durante la campaña proselitista realizada en mayo pasado fue objeto de agresiones y violencia política en razón de género. ■

TOLUCA

Se usará PREP para extraordinaria en Atlautla

Aprobaron consejeros del Instituto Electoral mexiquense se informe al INE la implementación y operación del PREP.

Adriana Carbajal

Los consejeros del Instituto Electoral mexiquense (IEEM) aprobaron se informe al Instituto Nacional Electoral (INE) de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Será la Unidad de Informática del propio órgano electoral, la que se encargará de la realización del mismo, aún y cuando no hay disposición legal para que se concrete.

Durante algunos minutos consejeros y partidos discutieron sobre los pormenores, concluyeron que sí se llevará a cabo, a fin de dar mayor certeza a la elección extraordinaria.

También aprobaron el catálogo de medios impresos, electrónicos e internet, para el monitoreo desde las precampañas y hasta la Jornada Electoral

en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Serán 16 medios impresos; 25 medios electrónicos y 29 páginas de internet, lo que hace un total de 70, para monitoreo de la elección extraordinaria, “esta cifra que representa a la mitad de los utilizados en elecciones ordinarias”.

Red de Candidatas

En una sesión posterior avalaron la activación de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los casos de Violencia

De la misma forma, se avaló la implementación de la estrategia de promoción ciudadana y acciones a realizar en la elección extraordinaria.

Sensibilizar a los ciudadanos

La consejera Electoral, Sandra López Bringas, detalló que esta estrategia contiene las actividades que llevará a cabo la Comisión de Participación Ciudadana y la Junta local de Atlautla, “la

finalidad es sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de participar en esta contienda a través de su voto libre y secreto”.

Sumado a ello se avaló la designación de quienes integrarán los órganos desconcentrados, o bien la junta y el consejo municipal de Atlautla, donde se incorpora la paridad sustantiva.

El representante de Movimiento Ciudadana, Anselmo García, confió en que estas elecciones estarán libres de violencia y aprovechó para reconocer el trabajo de las comisiones.

“Consideramos que su apertura ayuda a avanzar en un proceso democrático, en el que se pongan por encima los consensos”.

Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; discusión y aprobación en su caso.



Los consejeros del IEEM en los preparativos para la elección extraordinaria de Atlautla.

APRUEBA CONSEJO GENERAL LA OPERACIÓN DEL PREP EN LA ELECCIÓN DE ATLAUTLA

Recalcan que la implementación del PREP da certeza a actores políticos y a la ciudadanía sobre la trazabilidad de su voto.

Lilia González

Durante la 6ª Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en la elección extraordinaria de Atlautla 2022, considerando que es un mecanismo que permite dar certeza a las y los candidatos, partidos y a la ciudadanía en general, conociendo la trazabilidad de su voto.

Al respecto, el consejero electoral Francisco Bello Corona, se indicó que el sentido de lo anterior es seguir demostrando a la ciudadanía la capacidad que tiene el instituto para hacerse cargo de un programa preliminar eficiente, previamente validado por el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte, la consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya resaltó la importancia que tiene el que se implemente el PREP en una elección extraordinaria porque da celeridad a los resultados, señalando que el no contar con un PREP sería un retroceso.

“El PREP sea una elección pequeña o grande tiene que existir y debe prevalecer porque permite dotar de certeza a los participantes y a la ciudadanía”, resaltó.

Por otra parte, se aprobó la activación de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se pudieran presentar en la elección extraordinaria.

Dicho mecanismo, señalaron, permite establecer contacto con las mujeres postuladas a un cargo de elección popular en la entidad

para brindarles información, acompañamiento y orientación en casos de violencia política.

“Este documento pretende hacer más visible la violencia política contra las mujeres en razón de género porque a veces no se detectan las acciones u omisiones que pueden constituir este tipo de conductas que debemos erradicar”, indicó la consejera Patricia Lozano Sanabria.

Asimismo, en una sesión previa el Consejo General aprobó el catálogo de medios impresos, electrónicos e internet contemplados a monitorearse durante el proceso electoral en curso, siendo 16 medios impresos, 25 medios electrónicos y 29 páginas de internet; se avaló la implementación de la estrategia de promoción de participación ciudadana y la designación de quienes integrarán la Junta Municipal de Atlautla.



Capital p.1

AVALAN USO DEL PREP EN ELECCIÓN DE ATLAUTLA

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un mecanismo que brinda certeza a los actores políticos y a la ciudadanía sobre la tendencia del voto en los procesos electorales, por ello el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó implementarlo en la elección extraordinaria de Atlautla.

Durante la 6ª Sesión Extraordinaria, la presidenta provisional del IEEM, Laura Daniella Durán Ceja, explicó que desde el 2000 el Instituto cuenta con un PREP propio y no ha tenido que contratar a una empresa para que realice la función.

Comentó que tratándose de elecciones extraordinarias, los órganos públicos locales electorales pueden o no realizar el PREP; sin embargo, por ser de suma importancia el IEEM ha



decidido implementarlo el próximo 15 de mayo.

“Una vez más, de manera unánime, siempre hemos estado de acuerdo en que el IEEM es un instituto fuerte y que cuenta con un PREP fuerte, el Instituto siempre es punta de lanza”, resaltó.

Por otra parte, el Consejo General aprobó

la activación de la Red de Candidatas para dar seguimiento a los posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se pudieran registrar en la elección extraordinaria de Atlautla 2022.

El objetivo de este esquema es establecer contacto con las mujeres postuladas a un cargo de elección popular en la entidad para brindarles información, acompañamiento y orientación a los casos de violencia política

Este documento busca visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género, porque a veces no se detectan las acciones u omisiones que pueden constituir este tipo de conductas y que debemos erradicar, explicó la consejera Patricia Lozano Sanabria. (Alma Rodríguez)

Aprueba IEEM operación del PREP en la elección extraordinaria de Atlautla



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la elección extraordinaria del municipio de Atlautla. La consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, resaltó la importancia que tiene el que se implemente el PREP en una elección extraordinaria porque da celeridad a los resultados.

Donde, el consejero electoral Francisco Bello Corona, dijo que lo anterior es seguir demostrando a la ciudadanía la capacidad que tiene el instituto para hacerse cargo de un programa preliminar eficiente, previamente validado por el Instituto Nacional Electoral.

En esa misma sesión, se avaló el monitoreo de medios desde las precampañas; la Estrategia de proporción de la participa-

ción ciudadana; la integración de los órganos desconcentrados.

En ese sentido la consejera electoral, Paula Melgarejo Salgado, dijo que el árbitro electoral monitoreará un total de 70 medios de comunicación y se incluye la de los medios alternos como son las bardas, modalidad en la que se cometió violencia política en el proceso ordinario de Atlautla.

También se aprobó la activación de la Red de Candidatas, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se pudieran presentar en la elección extraordinaria.

El mecanismo, permite establecer contacto con las mujeres postuladas a un cargo de elección popular en la entidad para brindarles información, acompañamiento y orientación en casos de violencia política.

Avala IEEM blindaje en Atlautla

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó una serie de acciones afirmativas para blindar la elección extraordinaria de Atlautla contra la violencia política en razón de género, delito por el que se repuso el proceso y que tendrá su justa electoral el 15 de mayo.

En sesión del pleno el Consejo General del IEEM avaló, entre otras cosas, el monitoreo de medios desde las precampañas; la estrategia de proporción de la participación ciudadana; la integración de los órganos desconcentrados y el criterio de asignación de los espacios plurinominales.

La consejera electoral, Paula Melgarejo Salgado, detalló que el árbitro electoral monitorea un

total de 70 medios de comunicación y se incluye bardas, modalidad en la que se cometió violencia política en el proceso ordinario.

Su homóloga, Patricia Lozano Sanabria se pronunció sobre la estrategia de la promoción del voto libre y razonado. En el mismo se incluye el tema de prevención y detección de violencia política.

Indicó que se aplicó un principio de paridad de género en la Junta local y Consejo Municipal de Atlautla, por lo que sus integrantes son mayoritariamente mujeres. En este caso, apuntó, que se ratificaron en los cargos los que estuvieron el pasado 6 de junio.

Su compañera, Sandra López Bringas, mencionó que en la distribución de las candidaturas de representación proporcional (RP), se garantizará que uno de los tres espacios sea para una mujer.



▲ El instituto implementa acciones para erradicar violencia de género.

Foto especial